

## RELATORÍA PRIMER TALLER FORMULACIÓN PGAR 2024-2035 DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO

Lugar y fecha: Garzón, septiembre 6 de 2023  
Hora: 7:30 a.m. a 12: 30 p.m.  
Asistentes: Como anexo a la presente relatoría, está el listado de asistencia

Apoiada en presentación en power point que se adjunta a la presente relatoría, Lina Sofía Parra Peña, contratista de la CAM presentó la agenda del día, y desarrolló los puntos relacionados con la explicación sobre el PGAR, la metodología para su formulación y el diagnóstico ambiental o estado de los recursos naturales renovables, con el fin de que los asistentes lo complementen, retroalimenten y validen.

Con este último propósito, a través de la metodología Café del Mundo, se recibieron los siguientes aportes de los asistentes en las dos mesas que se conformaron, teniendo en cuenta el número de participantes y el espacio con que se contó para el desarrollo del ejercicio:

Mesa Nro. 1: Biodiversidad, Áreas Protegidas – Gestión del recurso hídrico  
Ordenamiento ambiental territorial – suelos - Gestión del riesgo y cambio climático  
Moderador: Indira Burbano Montenegro, contratista SPOT  
Relatora: Leidy Lorena Montes Cabrera, Contratista SPOT

Los aportes efectuados por los participantes en esta mesa fueron los siguientes:

Hace falta una retribución por el cuidado de las zonas ambientales, porque, hay comunidades que preguntan por incentivos o pagos por conservar el bosque o zonas ambientales. La Corporación ha estado implementando sistemas agroalimentarios pero condicionados a la siembra de árboles.

En la CAM se están generando alternativas y propuestas alrededor de la transición a prácticas no mono tóxicas de cultivos hacia otras formas de coexistir; generar alimentos sin perjudicar ni generar más impacto, pero aún falta concientización. Un ejemplo es la adecuación de zonas de compostaje para regenerar los suelos.

Se requiere una relación simbiótica con la naturaleza, reconocerla como sujeto de derechos, ello implica que exista un consejo guardián en cada territorio, porque de lo contrario no funciona, que exista veeduría para que se cumplan esos derechos. El río Magdalena es catalogada sujeto de derechos, pero no hay un comité que lo cuide. También se requiere el acompañamiento y seguimiento institucional articulado con las comunidades porque son ellas quienes conocen realmente los territorios, de tal manera que es importante que se fortalezcan los procesos de participación, que permitan articular las acciones con reconocimiento de incentivos como retribución al trabajo que ellos desarrollan, llevar a cabo pagos por servicios ambientales

### Sede Principal

Se menciona la importancia de los bonos de carbono en las zonas protegidas, que no resultan del todo efectivos porque empresas que están contaminando en otra parte, simplemente pagan para que en el territorio seleccionado cuiden el bosque, pero las empresas no dejan de contaminar y generar gases efecto invernadero.

Tarqui, hace parte del área protegida de la Serranía de Las Minas, pero la gente no conoce que vive en un área protegida y realizan prácticas no apropiadas.

En algunos casos hay desinterés en el tema ambiental porque las personas se sienten abandonadas; requieren más presencia por parte de entidades como la CAM, pero no solo para la firma de actas sino para ser escuchados y poder generar proyectos ecoturísticos u otros.

Problemática en torno a los residuos sólidos, específicamente en el centro poblado de Maito, donde hay cascadas de basura, y aunque quisieran depositarla adecuadamente no hay capacitaciones ni apoyo para hacerlo. Otra problemática es la tala de árboles en los andes, porque, aunque se sabe quiénes son, la comunidad teme denunciar, por tanto, solicitan a la CAM y otras entidades competentes, realizar las investigaciones y tomar medidas necesarias para disminuir la situación.

Se necesita fortalecer la educación ambiental de tal manera que contribuya a cambiar la conciencia del campesino, porque este ve su entorno desde lo económico acabando con las zonas vírgenes para implementar cultivos como el lulo que afecta las fuentes hídricas; los químicos que se manejan son peligrosos, los residuos no tienen un proceso adecuado; de esta manera para el campesino resulta más importante establecer un cultivo que les representa una ganancia económica que sembrar un árbol.

Las comunidades consideran que la Corporación sólo va a molestar y a juzgar desde el ejercicio de la autoridad ambiental, por tanto, se debe trabajar en cambiar esta imagen, generando proyectos de economía circular, para poner un ejemplo, porque existen materiales que salen de una actividad y pueden servir de apoyo a otras actividades evitando convertirse en residuos que contaminen el ambiente, de tal manera que al ser aprovechados se complementan circularmente. También se debe cambiar el chip sobre la manera como se entienden las dinámicas económicas, para que las actividades se desarrollen en función del dinero, pero de manera sostenible. Otro inconveniente que se identifica es que las áreas protegidas son muy alejadas y la gente no siente que lleguen los apoyos por parte de las entidades.

La comandante del Cuerpo de Bomberos del municipio de Gigante, considera indispensable incluir en los planes de gestión del riesgo la formulación de los estudios de AVR municipales porque, aunque resulten costosos es importante tenerlos, aunque observa que desafortunadamente los municipios no le dan la importancia que el tema amerita. También manifiesta una gran preocupación por los incendios forestales, los cuales se han incrementado por estos días de una manera alarmante, y no existen procesos sancionatorios a las personas que se identifican como generadores de los incendios. Muchos propietarios aprovechan el clima para quemar porque creen que el suelo va a estar mejor para la siembra de nuevos cultivos, a veces generan grandes incendios forestales, porque la quema no se controla y se expande a muchos predios. Este tema en la zona rural es mucho más complicado

#### Sede Principal

debido a que solo se capacitan a las personas con talleres y es necesario crear unas brigadas contra incendios, sin embargo, para que logren funcionar deben ser dotadas con los equipos apropiados para atender este tipo de situaciones y realmente no hay recursos.

El tema del turismo que se ha fortalecido en el centro del departamento es una excelente opción económica, pero las zonas donde se ubican los miradores, por ejemplo, no están ni preparadas ni condicionadas para toda la carga que están recibiendo: se genera entonces contaminación de aguas y no hay un manejo ambiental.

Un tema importante es el relacionado con los lavaderos de vehículos porque no tienen un tratamiento de aguas grises, aunque hay inspección y vigilancia, solo cierran por varios días el sitio y luego siguen generando contaminación.

Teniendo en cuenta el aporte de la comandante de bomberos, los demás asistentes manifiestan la necesidad de no solo capacitar a las juntas administradoras de acueducto sino de entregarles kits que permitan una preparación más oportuna para cuando ocurran incendios. Adicionalmente se menciona la necesidad de contratar guardabosques de la misma comunidad, con contratación digna para cuidar desde las veredas, que no se contraten personas que no conocen la zona.

Se propone el reconocimiento de sellos por buenas prácticas ambientales, para ello se deben implementar capacitaciones en torno a los diferentes sectores productivos y sus formas adecuadas de desarrollarse. Se debe reaccionar de manera creativa al cambio con bancos de forraje, transición en cambios ambientales de actividades que contaminan como la ganadería y la agricultura, financiación de estudios, entre otros.

Preocupa la extinción de fauna.

Falta regulación del recurso hídrico y de protección de los nacimientos de agua por parte de la Corporación. La geomorfología de los humedales en el pie de montaña se ve bastante seco, las lomas no se ven igual, las corrientes primarias que antes permanecían húmedas ya varias están secas. En Bajo Corozal hay 3 nacederos de agua, incluso uno ya está caracterizado, pero falta interés por parte de la Corporación para generar proyectos o metodologías que incentiven la protección de estos nacederos.

Es necesario formular el plan de manejo para la quebrada Majo, por ser el segundo afluente más importante del municipio; asimismo es importante reglamentar las concesiones de agua que hacen parte de la misma.

Se describe problemática en la vereda Santa Lucía de Gigante en torno a la remoción en masa y taponamientos de las vías, incluso existen fallas donde la tierra se ha abierto. De otra parte, no se respetan las rondas hídricas, el café está a la orilla de la quebrada y existen muchas motobombas en las fuentes hídricas.

Se manifiesta gran preocupación por el conflicto que ha generado la represa El Quimbo a lo largo de estos años, por el no cumplimiento de las compensaciones propuestas y por todos los daños ambientales generados. Igualmente se afirma que faltan proyectos que fortalezcan la retención de agua en el suelo, aumentando la materia orgánica (valorar más las prácticas ambientales que los pagos de bonos de carbono), escuelas de agua (memoria del agua)

#### Sede Principal

biofiltros, restauración ecológica desde donde nace el agua (saberes propios), garantizar las rondas hídricas.

Se requiere restauración y rehabilitación de las fuentes hídricas, tener en cuenta el crecimiento social y económico de las regiones, cuando la población crece y las fuentes decrecen, compra de focos reales de fuentes hídricas para engrosar quebradas.

Contemplar para las plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) no solo la construcción, sino también su mantenimiento y sostenimiento, además que los diseños sean actualizados con nueva tecnología.

Se debe gestionar el pago por servicios ambientales con un procedimiento que incluya planificación, ejecución y seguimiento, saber cuánto, cuando, y en qué condiciones ambientales se van a dar, sin permitir que se desvíen los recursos.

Se propone socializar con los alcaldes entrantes la adopción del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) para generar articulación institucional e inclusión de actividades en sus Planes de Desarrollo Municipal.

Se menciona la explotación de material de arrastre en Suaza, donde se negó la licencia ambiental, pero después de casi 10 años la gente no conoce del tema, pues a pesar de que existen normas no se cumplen.

Es necesario el mejoramiento de las fuentes hídricas, hacer nuevamente los alinderamientos de las mismas para que sean respetadas, pues actualmente los propietarios cercan hasta la mitad de la quebrada.

Un participante manifiesta que en la quebrada Yaguilga se sembraron 200 árboles y ya no hay ni uno, el mismo dueño del predio los arrancó por falta de educación; no hay interés por parte de los propietarios de conservar estas zonas.

El Pital y Agrado comparten el mismo acueducto, y están en racionamiento por corrupción. Las quebradas Coral y La Yaguilga en unos 10 años no van a existir porque los cultivos los están metiendo hasta el río, no hay delimitaciones para que la comunidad aprenda a respetar. Adicional a lo anterior la calidad del agua de El Pital es nefasta, se está consumiendo cloro perjudicando la vida. Serranía de Minas dejó de ser PNR, y se convirtió en Distrito de Manejo Integrado, solo una pequeña área sigue siendo parque natural; se está utilizando el agua desde los nacimientos, y en vez de sembrar árboles se están talando (deforestación, ganado y monocultivos). Se comentó un caso en particular ocurrido en la Serranía de Minas, donde un ingeniero taló más de 100 hectáreas del predio que compró para sembrar aguacate hass, abrió carreteras, subió maquinaria para abrirlas y no ha pasado nada; lo que genera bastante preocupación en la comunidad.

Se plantea la necesidad de revertir y mitigar la problemática que se tiene con El Quimbo, la que existe en torno al río Suaza con un proyecto de hidroeléctrica y las generadas por los cultivos de café y las piscícolas, que deben asumir las responsabilidades del daño ambiental que generan con el agua.

Manifiesta un participante, que el POMCA del río Suaza, aunque tiene políticas establecidas parece que estas no cuentan, o no han sido efectivas; debería crearse una política orientada a los incentivos para descontaminar la fuente hídrica.

En torno a la normatividad para la protección de los humedales se considera que esta es débil, y hay desconocimiento por parte de las comunidades sobre este tipo de ecosistema estratégico. A los humedales las personas les dicen “*chuquias*” (mal nombrados) y los consideran generadores de sancudos y mosquitos; para evitar esta situación siembran eucalipto causando grandes consecuencias en los humedales. Otro inconveniente para el manejo de los humedales, radica en que muchos de estos se encuentran en predios privados, entonces no se han podido desarrollar muchas de las acciones de los planes de manejo porque los dueños no lo permiten.

Se necesita mayor información de la parte biótica del departamento, especialmente en torno a los peces.

En la zona del Parque Municipal Agua Caliente una de las grandes problemáticas es la contaminación masiva por falta de educación ambiental, pues se considera que los presidentes de juntas de acción comunal no participan en las reuniones que convocan las entidades como la CAM y deberían ser ellos quienes llevan el mensaje de participación y educación a sus comunidades. No hay conciencia con el tema de las abejas porque las quemar, viéndose amenazada la especie, cuando ellas ayudan a generar los bosques.

Existe preocupación por la contaminación de las aguas mieles generadas en el proceso del café, la inconciencia con el tema de botellas, plástico y vidrios que contaminan el medio ambiente.

Respecto a mitigación del riesgo, se plantea un caso en particular donde se invirtieron recursos para mitigar el impacto sobre el río Las Vegas, y una nueva remoción en masa y creciente volvió a ocasionar daños con pérdida de la inversión. Se aclara que esta acción no mitigó el riesgo, sino que la profundizó, porque el agua se mete en las orillas, hasta aproximadamente dos hectáreas, ocasionando un mayor riesgo, sin solución definitiva del problema.

En el sector piscícola hay un problema con los residuos generados por la actividad productiva. Se sugiere que la CAM realice seguimientos y profundice la educación ambiental desde la escuela y el hogar. No se ve mucho interés en la gente para participar en los diferentes programas ambientales; adicionalmente, falta presencia institucional en lugares lejanos, pero también falta compromiso. En lo posible atender las solicitudes de las escuelas o instituciones lejanas para que los visiten y realicen educación ambiental.

La estrategia de educación ambiental debe tener un trasfondo más enfocado a una cátedra desde el territorio. Se debe implementar control de las especies introducidas como el caracol africano. Igual con las plantas invasoras que están destruyendo los bosques. La compra de predios es de interés político más no se realiza como beneficio comunitario.

Las lagunas de oxidación en el Agrado están produciendo olores, se cuestiona si realmente se les está haciendo seguimiento o no, y se aclara que si se hacen seguimientos estos deben realizarse sin avisar a la empresa de servicios públicos.

#### Sede Principal

El departamento ha construido la línea base de biodiversidad en compañía de la Corporación y otras entidades, una estrategia es la constitución y apoyo a los grupos de monitoreo, con las plataformas de biodiversidad sobre los registros encontrados, siendo esto muy importante porque no se conserva lo que no se conoce. En el proyecto Corredor Andino Amazónico en la cordillera oriental se han realizado cinco caracterizaciones ambientales, generando información valiosa para poder reconocer lo que se tiene. Es necesario contar con un inventario de la biodiversidad del departamento del Huila.

La mesa Nro. 2 se desarrolló con la moderación y relatoría que a continuación se enuncia.

Mesa Nro.2: Gobernanza, y Educación Ambiental  
Moderador: Lina Sofía Parra Peña  
Relatora: Kelly Johanna Ortiz Fernández

Los aportes efectuados por los participantes respecto del diagnóstico y alternativas de solución en lo concerniente a gobernanza y educación ambiental fueron los siguientes:

El municipio de Altamira no tiene fuente abastecedora y debe tomar el agua del municipio de Guadalupe, se debe trabajar de la mano con la junta de acción comunal a través de un comité.

En cuanto al cultivo del cacao, se favorecen y otorgan concesiones de tierras a Casa Lúker y a empresas de mucho capital, las cuales tienen el deber de aportar a la educación ambiental en veredas aledañas.

En el municipio de Guadalupe, hay 45 veredas en reserva, siendo necesario determinar hasta dónde va el límite o broche.

Se pregunta qué pasó con los parámetros establecidos para cortar la guadua, puesto que los funcionarios llegan y otorgan los permisos, pero hay evidencias de que han sancionado a personas que se les caen las guaduas en los techos de las casas.

Un asistente pregunta cuál es la función de las composteras y las hornillas, y cuál es la función de la CAM, por cuanto estas últimas al parecer favorecen la política.

En el ordenamiento territorial no se ha ordenado el territorio en torno al agua y la expansión agrícola no solo por la siembra de café sino de aguacate hass y de la expansión de la ganadería. Se alcanza a ver ganado en zona de páramos y áreas protegidas y en el cerro páramo de Miraflores. ¿La CAM hasta qué punto blinda los páramos?

Un docente advierte que el municipio de Garzón se encuentra en Ley Segunda, pero esta Ley no se tiene en cuenta por que se desconoce.

Se sugiere definir un ente regulador para las distribuidoras que venden los agroquímicos.

Los planes de desarrollo municipales deben tener un norte, soportarse en el ordenamiento, y tener un buen seguimiento. En la vereda Sylvania del municipio de Gigante una quebrada pasa por medio de las casas. Las viviendas en zona de riesgo generan contaminación a las

quebradas. Se debe realizar un buen Plan de Manejo Ambiental, considerando las áreas de amenaza para su implementación.

En la mayoría de municipios del centro del departamento, hay contaminación hídrica generada por el cultivo del café.

La represa de El Quimbo tiene muchas hectáreas, y hay personas que no cuentan con tierra, se debe realizar una distribución equitativa del suelo.

En cuanto a los agroquímicos, los niños se intoxican o mueren por desconocimiento del contenido de los envases; se deben realizar campañas educativas sobre su disposición y buen uso con creación de juntas comunitarias para controlar esta problemática y crear conciencia en la comunidad.

La frontera agrícola no tiene definido un límite, desde las instituciones se debe definir hasta qué punto un campesino puede cultivar, la CAM debe participar y poner delimitación y si es posible sancionar al que se pase de ella. Tener en cuenta que las personas miran es su ingreso económico sin importar el daño que hacen al medio ambiente.

Respecto a la disposición de residuos sólidos, se sugiere iniciar un programa piloto en algunas veredas, cuyo objetivo debe ser la creación de conciencia para clasificar los residuos. Colocar container y canecas para recoger las basuras.

Los concentrados de las piscícolas afectan a los ríos; la CAM no debe favorecer tanto a las piscícolas que tienen más influencia.

A la hora de otorgar los permisos, las instituciones deben tener en cuenta el histórico de desastres naturales que se hayan presentado y se pueden volver a presentar antes de otorgar permisos para cultivos y demás negocios.

El sector turístico en la región no cuenta con buenas prácticas para conservar el medio ambiente.

La explotación petrolera contamina la quebrada río Loro.

Hay conflicto entre el gremio cafetero y las pasifloras, porque en la producción de estas últimas se fumigan demasiado los cultivos.

En el campo las campañas ambientales deben realizarse los sábados porque es cuando más presencia hay de la comunidad.

Cuando se realice la educación ambiental que los capacitadores sean más integrales a la hora de dar las respuestas a las inquietudes que tenga la comunidad.

Los grupos de monitoreo deben tener mayor fuerza, ya que está comprobado que generan datos importantes sobre el nivel de conservación de la biodiversidad.

Los entes gubernamentales, deben beneficiar a los campesinos que conserven las áreas protegidas con incentivos traducidos en disminución en el impuesto predial.

#### Sede Principal

La CAM debe gestionar un proyecto para que los envases químicos no se sigan quemando y se utilice madera plástica en el tutorado de cultivos.

Las alcaldías deben tomar medidas con relación a la invasión de las rondas de las fuentes hídricas; hay demasiados monocultivos.

El ICA debe hacer más presencia y reglamentar el uso de los pesticidas, se deben revisar los parámetros ambientales.

En el municipio de Suaza hay migración de personas del departamento del Caquetá, y ellos tienen otras prácticas ya que la Corporación de ese departamento tiene un enfoque ambiental diferente. A estas personas se les debe capacitar.

Tener presente a qué instituciones educativas la CAM va a vincular para realizar educación ambiental, como es el caso del SENA con el fin de generar más campañas y tener mayor cobertura.

La voluntad política es indispensable para la gestión del riesgo; algunos alcaldes nunca van a la estación de bomberos. Para generar gobernanza es fundamental que desde las alcaldías se disponga de presupuesto para la prevención.

En los comités ambientales, es importante que se genere un compromiso, que no se traten temas repetitivos, que surjan ideas y se haga seguimiento a las actas y compromisos; en el seno de estos comités deberían por lo menos formularse y ejecutarse un proyecto al año.

La gobernanza participativa debe ser tenida en cuenta con las comunidades y no solo que sea directriz de las instituciones.

Se considera importante tomar control del territorio, ya que en algunas veredas se están creando cabildos indígenas, y no se le ven las raíces indígenas, vigilar para que no se apoderen de las hectáreas del municipio.

Cuando se realizan las denuncias ambientales, hay que proteger al denunciante y no que esto le genere un conflicto entre vecinos.

Que el Banco Agrario y la CAM, sean más articulados ya que se presenta un choque porque el banco presta para un desarrollo productivo y luego la CAM visita y sanciona por el uso de los suelos.

Integrar a los jóvenes, usar sus ideas frescas para educar realizando ollas comunitarias y así divulgar proyectos que hace el Ministerio de Cultura y otros; realizar una base de datos y compartirla con los municipios y generar un Banco de Proyectos.

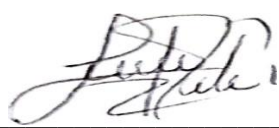
Al finalizar la jornada, se reunió a los asistentes en plenaria, con el fin de iniciar el trabajo de prospectiva de imaginar el escenario deseado a partir de las tendencias de las variables identificadas como estratégicas para el desarrollo sostenible del departamento. Se indicó que en el próximo taller se expondrá el escenario apuesta para su consideración, así como la visión ambiental con el fin de que sea validada por los actores territoriales.

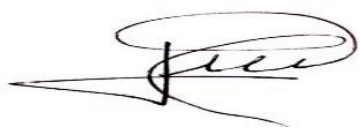
#### Sede Principal




Se motivó a las personas que en desarrollo de la jornada no participaron, para que lo hagan a través del formulario que se ha puesto a disposición de la ciudadanía en la página web de la Corporación. Con los agradecimientos a los asistentes se les motivó a participar del Taller Nro. 2 que se realizará en la primera semana de octubre, con el fin de garantizar la continuidad en el proceso de formulación del PGAR, siendo fundamental que también participen los delegados de los municipios del centro del Huila.

La jornada finalizó a las 12: 30 p.m.

Firma:   
Nombres: Leidy Lorena Montes Cabrera  
Relatora: Mesa Nro. 1

Firma:   
Nombre: Kelly Johanna Ortiz Fernández  
Relatora: Mesa Nro. 2

Compiló:   
Nombre: Indira Burbano Montenegro  
Contratista CAM

**Sede Principal**

## ASISTENCIA

TABULACIÓN DE ASISTENCIAS TALLERES REGIONALES PGAR							
N.	TERRITORIAL	LUGAR TALLER	HORA	TOTAL PARTICIPANTES	N. HOMBRES	N. MUJERES	PARTICIPANTES X TIPO DE ACTOR
1	CENTRO	GARZÒN	7:00 A.M	46	26	20	INSTITUCIONAL: 36
							ACADEMIA: 8
							SECTORES PRODUCTIVOS: 2

### Sede Principal

## REGISTRO FOTOGRÁFICO



### Sede Principal